



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
CAMPUS POLITÉCNICO "JOSÉ RUBÉN ORELLANA RICAURTE"
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

**ACTA Nro. 22 DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL 09 DE
NOVIEMBRE DE 2015**

El señor Vicerrector de Investigación y Proyección Social solicita al Prosecretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes Miembros del Consejo: Ph.D. Alberto Celi, Ph.D. Florinella Muñoz, Ph.D. Jenny Torres, Ph.D. Johnny Zambrano, M.Sc. Homero Barragán, M.Sc. Juan Ortiz y M.Sc. Ximena Hidalgo.

Con el quórum correspondiente el Dr. Alberto Celi instala la sesión.

Previo a conocer el orden del día, se solicita dar lectura al Memorando Nro. EPN-FCAD-2015-1219-M, en el cual se delega al M.Sc. Juan Ortiz, como representante de la Facultad de Ciencias Administrativas ante Consejo de Investigación y Proyección Social en reemplazo del Mat. Nelson Alomoto. Se realiza la promesa de Ley al M.Sc. Juan Ortiz y se posesiona como miembro del Consejo de Investigación y Proyección Social.

Siendo las 16h15 se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Vicerrector
- 2.- Lectura y Aprobación de las actas Nro. 20 y 21
- 3.- Procedimientos y Normativos de Proyección Social
- 4.- Reglamento de Becas y Ayudas Económicas
- 5.- Reglamento para la Orientación de los Fondos de Inversión en Investigación de la Escuela Politécnica Nacional
- 6.- Varios

Punto 1: Informe del Vicerrector

El Ph.D. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social socializa las actividades desempeñadas en España, entre las cuales se destaca la visita a la Universidad Politécnica de Madrid, Politécnica de Valencia, Politécnica de Cataluña,



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
CAMPUS POLITÉCNICO "JOSÉ RUBÉN ORELLANA RICAURTE"
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Universidad autónoma de Barcelona y varios centros e institutos de investigación, con el fin de obtener información en el ámbito de Investigación, que servirá para desarrollar proyectos innovadores para la Escuela Politécnica Nacional.

Punto 2: Lectura y Aprobación de las actas Nro. 20 y 21

56. Se da lectura al acta Nro. 020-15 y se **RESUELVE** aprobar el acta con cambios de redacción.

57. Se da lectura al acta Nro. 021-15 y se **RESUELVE** aprobar el acta con cambios de redacción.

Punto 3: Procedimientos y Normativos de Proyección Social

La Ing. Johana Echeverría, representante de la DIPS, realiza la segunda presentación de los Procedimientos y Normativos de Proyección Social. Se presentan varias observaciones, por parte de los miembros del Consejo de Investigación, para que sean incorporadas al mismo. Se continuará con su discusión en segunda en la próxima sesión.

Siendo las 18h00 el Dr. Alberto Celi da por terminada la sesión e indica que los puntos pendientes del orden del día serán considerados en el orden del día de la siguiente sesión.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ph.D. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social
Ph.D. Florinella Muñoz, Delegado de la Facultad de Química y Agroindustria
Ph.D. Jenny Torres, Delegada de la Facultad de Sistemas
Ph.D. Johnny Zambrano, Delegado de la Facultad de Geología y Petróleos
M.Sc. Homero Barragán, Delegado de la Facultad de Ingeniería Mecánica
M.Sc. Juan Ortiz, Delegado de la Facultad de Ciencias Administrativas
M.Sc. Ximena Hidalgo, Delegada de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
CAMPUS POLITÉCNICO "JOSÉ RUBÉN ORELLANA RICAURTE"
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Asistieron también:

Ph.D Andrés Rosales, Director de Investigación y Proyección Social
Ing. Tania Acosta, Invitada.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de Consejo Politécnico el día lunes 09 de noviembre de 2015.

Las presentes resoluciones de Consejo de Investigación y Proyección Social entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- PhD. Alberto Celi, Presidente de Consejo de Investigación y Proyección Social.

Lo certifico



Abg. Jaime Morán Paredes
SECRETARIO GENERAL (S)